

Quito, a 10 de marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A.

Presente.-

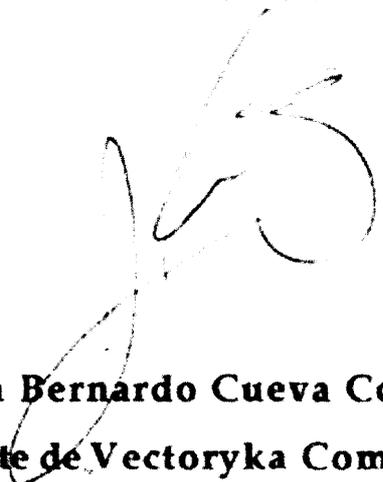
De mis consideraciones.-

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1° y numeral 4°, del Art. 279, de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A.**, presento a Ustedes, el siguiente informe:

He verificado los datos consignados en el balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019 y por tanto, acredito la exactitud de dichos estados financieros.

La actividad fiscalizadora, comprueba la buena administración ejercida por el Gerente General.

Atentamente,



Juan Bernardo Cueva Cobo

Comisario Suplente de Vectoryka Comunicación S.A.